

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-111-L111 "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS PARA EL PRE CENSO".

VALLENAR, Mayo 11 de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2471/

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 2470 de fecha 11 de Mayo de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 2322-180-SE11 de la oferta "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS PARA EL PRE CENSO a Servicios Industriales Ltda. RUT N° 76.116.650-6.-
- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- Impútese el cumplimiento del presente contrato al tem 215-22-09-003-000-000 "Arriendo de vehículos" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NAMEY FARFÁN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones D.A.F.
- Encargado Comunal Pre-censo
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación

- Arch. Of. de Partes /

NFR/CMP/EPF/JRA/PPH/fle.-

CARLOS MONTANA PEDEMONTE